

# GACETA DE CIENCIAS PECUARIAS



PATOLOGÍA

COMPARADA

HIGIENE, BACTERIOLOGÍA, POLICÍA SANITARIA, AGRI-CULTURA, ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

## TRIUNFOS LEGÍTIMOS (1)

Nuestro querido amigo Abelardo Gallego, ilustre catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago, va viendo recompensado por el triunfo su trabajo colosal de tantos años de paciencia, metido siempre en el laboratorio en persecución de nuevas verdades biológicas. Nos consta que en el Instituto de Anatomía patológica de Zurich han entrado en la práctica corrien-

(1) Por estar de completo acuerdo con él, reproducimos este trabajo, publicado por nuestro estimado colega *Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria*. (N. DE LA D.)



te sus admirables métodos de coloración, infinitamente superiores a los clásicos y que están llamados a provocar, como ya dijimos en otro número, una verdadera revolución en la técnica histológica, por su sencillez, por su precisión y por su belleza. Por otra parte, el profesor Ligniérés, de Buenos Aires, ha manifestado deseo de conocerlos y ensayarlos, y lo mismo el doctor D. Leopoldo García, catedrático de Histología y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Valladolid. En Santiago no hay que decir que los métodos de Gallego son casi los únicos que se emplean en todos los laboratorios. Y todo esto sin propaganda de ninguna clase, y hasta en contra de la voluntad de Gallego. Triunfan por su eficacia. Ensayarlos es adoptarlos. Nosotros tenemos el propósito, así que termine la guerra europea, de hacer tres ediciones de estos métodos, una en español, otra en francés y otra en alemán, para que se conozcan en el mundo científico, pues estamos bien seguros de que tardarán tanto tiempo en impenerse como tarden en ser conocidos.

También para Joaquín Ravetllat va sonando la hora de la justicia. Varios periódicos de América del Sur se han ocupado con cariño de su labor. En *La Razón*, diario importantísimo de Montevideo, hemos leído con satisfacción lo siguiente: «En un pueblecito de Cataluña, llamado Salt, vive, desde hace quince años, un modesto veterinario, de nombre Joaquín Ravetllat. Allí, paciente y obscuramente, entre los auxilios prestados a las caballerías de la comarca, nuestro hombre estudiaba e inquiría los arcanos de la fisiología. Y poco a poco, tras grandes esfuerzos, sin medios para procurarse los instrumentos de trabajo apropiados, enviaba opúsculos sobre etiología y profilaxis de la tuberculosis a los Congresos científicos, y conseguía, dentro y fuera de España, entre los profesionales, una gran consideración. Ha llegado a tanto el respeto y la admiración de la Clase veterinaria, que se ha propuesto facilitarle el modo de que pueda continuar las investigaciones comenzadas en la humilde casita de Salt, donde está a merced de la clientela rural. Sus compañeros han propuesto diversas ideas, y parece que la que ha tenido ma-

por aceptación ha sido la de dirigirse al Rey para que pensone a Ravetllat.»

Este reconocimiento de los legítimos prestigios de la Veterinaria española, más allá de la profesión y más allá de las fronteras, nos enorgullece como españoles y como veterinarios. Turró, Gallego y Ravetllat constituyen la trinidad gloriosa de nuestra profesión, nuestros hombres-cumbres, que siempre podremos oponer a los hombres-cumbres de otras profesiones y que siempre deben ser para los veterinarios jóvenes una lección y un estímulo.



## PRODUCCIÓN DEL GANADO MULAR A LA INVERSA

La cría del ganado híbrido puede fomentar y mejorar la producción caballar.

Durante cerca de cinco siglos se viene legislando en España contra la cría del ganado mular para fomentar la del caballar, sin haber conseguido restringir aquélla ni aumentar y mejorar ésta. Antes al contrario, ha ido en aumento la producción de la mula y en disminución la del caballo.

Desde que los Reyes Católicos expidieron una Real cédula achacando a la cría del ganado híbrido la decadencia del ganado caballar, toda la legislación, que es copiosa, expedida en tan largo período histórico, se ha basado en la adopción de medidas tendentes a matar la producción mular, sin conseguirlo, por la errónea creencia de que el híbrido es un animal inferior al caballo como motor, y que procede desterrarlo a todo trance de los servicios a que se le destina.

El triunfo o el predominio de la mula se debe, indudablemente, a que la elección del ganado agrícola no ha estado, ni está, subordinada a un plan científico de explotación del suelo, sino que se ha impuesto por el modo de ser de nuestra población ru-

ral, acaso la más atrasada de Europa; por la mala distribución de la propiedad agrícola y por las exigencias de nuestro vicioso sistema de barbecho, que obliga al labrador a tener sus motores de sangre entregados casi a la inacción durante varios meses. En cambio, hay dos épocas del año, la época de la siembra y la de la recolección, que exigen un trabajo intensísimo, abrumador, que sólo puede soportarlo un ganado tan sobrio, tan duro, tan resistente como el ganado mular, que compite con el caballo en fuerza, que le supera en resistencia, aun cuando sea muy inferior en velocidad y en producción. La mula representa, es cierto, un capital que se extingue y la yegua uno que se aumenta; aparte de otras consideraciones de orden moral que no tiene en cuenta la incultura de nuestros labriegos, los cuales prefieren entenderse con aquélla y no con ésta.

Arraigadas esas costumbres y esas creencias en la masa general de nuestra población rural, y visto que en cerca de quinientos años no se las ha podido desarraigar por los procedimientos empleados, urge seguir nuevas orientaciones, a ver si la fortuna es más propicia y se consigue en poco tiempo el objetivo perseguido desde el reinado de los Reyes Católicos.

Puesto que la mula es necesaria, indispensable e insustituible en nuestro país para ciertos servicios agrícolas, y el labriego no está educado para tratar ni servirse del caballo, *conviene y procede, desde luego, mantener la producción híbrida* hasta tanto que se consiga substituir el sistema de cultivo extensivo, el sistema de barbecho, por el sistema de cultivo intensivo y hasta que se lleve al labrador el convencimiento de que el caballo es más dócil y más manejable. Sin embargo, hoy por hoy, y quizá en muchos años si no se acierta a resolver el problema, el ganado mular es un mal necesario en nuestro país; y como el interés particular no reconoce más ley que la ley de la necesidad, que el principio de la oferta y la demanda, el agricultor pide mulas para las faenas agrícolas; el animalicultor se las facilita, dedicando a su producción el mayor número y las mejores yeguas que posee. Y como el consumidor de ganado híbrido lo paga más caro que el consumidor de ganado caballar, el gana-

dero se dedica con preferencia a la cría y recría de aquél, hasta importándolo del Extranjero.

Aunque parezca paradójico, «el fomentar la producción del ganado asnal y el sostener la cría del mular a base de la burra como madre, es fomentar, aumentar y mejorar la producción del caballar», y no restringirla, como se ha hecho durante varios siglos, por no haber ensayado nuevos procedimientos. El que nos parece que haría cambiar en redondo los resultados es el procedimiento invertido de hibridación, el de conseguir la producción del *burdégano* o *mulo romo*, o sea la del ganado mular hijo de burra y de caballo, en vez del hijo de yegua y burro que hoy se cría en tan grande escala.

Para conseguir buenos y grandes burdéganos, hay que empezar por el aumento y la mejora del ganado asnal, a fin de obtener abundantes ejemplares de burras de alzada y corpulencia, con las cuales, y el caballo como padre, habría de hacerse la hibridación, habría de lograrse la mula que necesita y quiere el labrador español. Los productos hijos de caballo y burra, *el burdégano*, que si en la actualidad es pequeño por ser hijo de burras de poca alzada y anchuras, es quizá más noble, sobrio, enérgico y resistente, de más armónica conformidad y más agradable a la vista que la mula ordinaria o hija de yegua y garañón; y consiguiendo burras de gran alzada y volumen alcanzaría la corpulencia de las actuales mulas para desempeñar todos los servicios que a éstas se les exigen hoy.

Al procurar la mejora de la cría del asno y de la mula por este procedimiento, se fomentaría y mejoraría la cría del caballo; porque, dedicadas todas las yeguas a la *cría del natural*, aumentaría considerablemente el número de potros y serían de mejores condiciones, puesto que las yeguas de mérito que hoy se cubren *por el contrario*, por el burro, serían cubiertas por el caballo. Según el Censo oficial de 1915, acabado de publicar, existen 429.390 cabezas de ganado caballar y 780.843 de mular, y se dedican a la reproducción 94.220 yeguas. No especifica el Censo el número de las dedicadas a la producción de la mula ni del caballo; pero, por el número total de cabezas de uno y otro

ganado, se puede deducir que es mayor el número de las destinadas a ser cubiertas por el garañón. Sin embargo, calculando muy por lo bajo, calculando en menos de la mitad, en 40.000, las servidas por el asno, que en lo sucesivo se habrían de cubrir por el caballo, no cabe duda alguna de que el aumento de éste sería considerable e inmediato. No es exagerado suponer que esas 40.000 yeguas darían anualmente 15.000 productos. Podría argüirse que para cubrir un número igual de burras habría que dedicar otro bastante crecido de caballos, lo cual es cierto; pero no lo es menos que los 400 ó 600 caballos necesarios no suponen nada en comparación con las 40.000 yeguas que pasaban a aumentar la producción caballar; aparte de que los caballos que se destinasen a la cubrición de burras serían los que no reuniesen condiciones para cubrir las yeguas, aunque reuniéndolas buenas por su robustez o embastecimiento para la producción híbrida.

Al no poder conseguir lo que proponemos por medio de leyes prohibitivas y disposiciones oficiales, vamos a procurarlo por dos medios indirectos. El primero, favoreciendo la cría del potro y haciéndola más remuneradora, a lo cual tienden todas las medidas que tratan de implantarse; y el segundo, bajando el precio del mulo por medio de la competencia cuando vengán a satisfacer las necesidades del mercado los productos de las burras. Y habiendo exceso, como es una ley inexorable la de la oferta y la demanda, más imperativa que toda disposición escrita, a mayor número de mulos, menor precio, menor aliciente, para criarlos con yeguas, dado que el mulo burreño es más barato, y podría así llegarse al fin deseado. Atendidas estas consideraciones, proponemos:

1.º Establecer paradas de caballos sementales para el servicio exclusivo de las burras.

2.º Señalar al ganado asnal premios y primas en los Concursos y Exposiciones de ganado para aumentar su alzada y mejorar su producción.

De este modo es seguro que en pocos años se conseguiría el fomento en cantidad y calidad del ganado caballar, objetivo

perseguido durante siglos, y se sostenía la crianza del mular, fuente importante de nuestro patrimonio nacional, que no puede ni debe desaparecer. Es decir, que, siguiendo el procedimiento indicado, alimentaremos dos importantes veneros de riqueza: fomentaremos y mejoraremos en grande escala la producción del caballo para satisfacer la demanda del Ejército y de ciertos servicios de la Agricultura y de la Industria, a la vez que se atiende a la cría de la mula para satisfacer también las necesidades de otros servicios agrícolas que exigen el empleo del motor híbrido, con preferencia al motor caballar.

Como se ve, este arduo, este complejo, este hasta hoy insoluble problema pecuario es de fácil resolución; pues hasta pudiera decirse que queda reducido al huevo de Colón. Cerca de 800.000 cabezas de ganado mular, por poco más de 400.000 de caballar y cerca de cinco siglos insistiendo en el error, ¿no es enseñanza elocuente que nos dice, que nos impele, que nos exige con imperio no persistir por más tiempo en ese error? Por eso entendemos que es llegado el momento de emprender nuevos derroteros, de seguir orientaciones nuevas; y no vemos otras que hacer el ganado mular con burra y caballo, con objeto de que esas 40, 60 o quizás 80.000 yeguas, que son cubiertas por el garañón, lo sean por el caballo, a fin de obtener un aumento de 15, 20 ó 30.000 potros o potrancas todos los años.

Acaso parezca este proyecto una bella lucubración, mirado a la ligera; pero si se estudia detenidamente, perfeccionándolo en lo mucho que necesita de perfección, y se lleva a la práctica, indudablemente será en beneficio del fomento y de la mejora de la cría caballar, sin detrimento de la mular, que aún parece es necesaria porque el labrador la pide y la utiliza; y consiguientemente, en bien de los intereses generales del país. Y ahora como nunca es la ocasión, la oportunidad, casi debiera decirse la necesidad, de multiplicar, hasta donde humanamente sea posible, estos y todos nuestros animales domésticos, que vendrían a comprarlos de todas o casi todas las naciones hoy en lucha sin igual, devolviéndonos los muchos millones que nosotros les dimos durante muchos años por el mismo concepto.

En fin, creemos que debe cambiarse en absoluto el procedimiento seguido durante cinco siglos, sin conseguir el objetivo perseguido, y substituirlo por el que se propone, en la seguridad de que dará, en tiempo relativamente corto, los resultados satisfactorios que todos anhelamos en bien de los intereses de la Patria.

E. MOLINA.



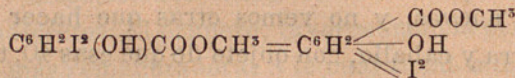
## EL SANOFORMO

POR EL

**DR. D. EMILIO PÉREZ NOGUERA**

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

Trátase del éter metílico del ácido diyodo salicílico descubierta por Callinke y Courant en 1895, que tiene por fórmula



y que se presenta bajo forma de agujas blancas cristalinas, inodoras é insípidas, insolubles por completo en agua fría, pero fácilmente solubles en el alcohol, éter y vaselina. Se funden á los 110°; no se descomponen por la acción del aire ni de la luz, y contienen 62,7 por 100 de yodo puro.

El sanoformo está desprovisto de toxicidad y de efectos cáusticos; tal como se encuentra, es decir, en estado de combinación permanente, no parece desarrollar efectos destructores sobre los microbios patógenos; pero una vez en contacto con los tejidos desnudos ó con las superficies cubiertas de epitelio, se desdobra en los dos elementos que le constituyen, dejando en libertad el yodo y el ácido salicílico, los cuales desenvuelven en seguida la poderosa acción antiséptica que á ambos productos caracterizan y que tan numerosas aplicaciones les ha valido en la práctica médica.



Los primeros ensayos clínicos de este compuesto fueron realizados por Arnheim en varios casos de chancros, bubones supurados, abscesos y panadizos, consiguiendo resultados muy superiores á los que por entonces se obtenían con las curas de yodoformo. Las formas de aplicación del medicamento fueron el polvo, la pomada al 1 por 10, el colodión en la misma proporción y la gasa. El efecto desecante de esta cura fué muy notable, produciendo también grandes beneficios combinada con las instilaciones de atropina en el tratamiento de los procesos ulcerosos de la córnea.

En las lesiones flictenulares de la conjuntiva no se consiguieron alivios muy acentuados; pero, en cambio, en el panus tracomatoso produjo el sanoformo beneficios muy grandes. También lo emplearon por entonces algunos autores como coadyuvante de los remedios más generalmente usados en la blenorrea de los recién nacidos y en la de las vías lagrimales.

Bamberg ha llevado á término experiencias comparativas entre el yodoformo y el éter metílico del ácido yodosalicílico, con objeto de establecer el valor antiséptico de cada uno de ellos, resultando que, si bien ninguno de los dos basta por sí solo para destruir las bacterias adultas, pueden, en cambio, oponerse al desarrollo y multiplicación de estos mismos gérmenes, impidiendo á la vez la descomposición de las secreciones patológicas y la formación y reabsorción de toxinas.

El indicado profesor ha hecho uso del sanoformo, bajo forma de polvo, pomada ó gasa, en 225 casos para la cura consecutiva á heridas operatorias de la vagina ó de las paredes del abdomen y para taponamientos uterinos y vaginales. Todas las heridas así tratadas curaron en plazo muy breve, sin llegar á supurar; en las que no permitían una cicatrización por primera intención, el antiséptico desodoraba las secreciones, estimulando á la vez la formación de granulaciones cicatrizales. Sin embargo, preciso es confesar que, tratándose de taponamientos vaginales muy prolongados, el yodoformo resultó superior al sanoformo desde el punto de vista de su poder desodorante.

Burchard, después de haber experimentado la antedicha dro-

ga durante varios años consecutivos, describe en el *Deutsche Medicinische Wochenschrift* (1904) varias observaciones, que demuestran de un modo bien palpable las grandes ventajas que pueden obtenerse con el uso de esta preparación en el tratamiento de las heridas incisivas consecutivas á operaciones vaginales, en las adenitis supuradas, en los panadizos, en los chancros blandos y en las úlceras varicosas, añadiendo que las preparaciones de sanoforno han producido buenos resultados hasta en aquellos enfermos que no habían experimentado ninguna mejoría con las curas yodofórmicas efectuadas anteriormente.

Por último, Unger ha dado á conocer hace poco tiempo, en *Les Nouveaux Remèdes*, el resultado de su experiencia sobre el valor terapéutico de la antedicha droga, fundamentando sus conclusiones en 500 casos de panadizos, abscesos de la piel ó de los ganglios linfáticos, úlceras varicosas, quemaduras y heridas de todas clases, tanto quirúrgicas como accidentales, consiguiendo, por regla general, en todos sus ensayos beneficios muy superiores á los que de ordinario se alcanzan con el yodoformo.

En ginecología ha hecho uso de la gasa sanofórmica esterilizada, para formar tapones vaginales y uterinos en casos de hemorragias consecutivas á abortos ó á metritis fungosas. La aplicación de estos tapones fué siempre indolora, y en todos los casos desenvolvieron un efecto desodorante de los más marcados, que se prolongaba hasta cuarenta y ocho horas después de su aplicación. En los casos de úlceras, quemaduras ó heridas contusas que no cicatrizaban por primera intención, las aplicaciones de sanoforno en polvo ó en pomada regularizaban la marcha del proceso cicatrizal, favoreciendo el desarrollo de granulaciones pequeñas y consistentes y disminuyendo la secreción de pus.

Resumiendo después cuanto ha podido apreciar en sus numerosos ensayos, Unger termina su trabajo estableciendo las siguientes conclusiones:

- 1.<sup>a</sup> El sanoforno es completamente inodoro.
- 2.<sup>a</sup> Nunca produce manifestaciones de irritación local, tales como prurito, eritemas ó eczemas agudos. Cuando dichos tras-

tornos se habían desarrollado á consecuencia de una cura yodofórmica muy repetida é insistente, bastaba sustituir esta última droga por la que nos ocupa para verlos desaparecer en muy breve plazo.

3.<sup>a</sup> Jamás se han observado síntomas de intoxicación general, á pesar de haber usado el ácido diyodo salicilico en grandes cantidades, y en algunos enfermos durante temporadas muy largas.



## ATENEO DE SANIDAD MILITAR

Sesión del 11 de enero de 1917.

*Orden del día: El carbunco en el Ejército.*

El Subinspector médico Sr. Fernández Vitorio, como Presidente, abre la sesión y concede la palabra al Veterinario primero Sr. Huerta. Lee éste un par de cuartillas, saludando a los concurrentes y explicando la ausencia del autor del trabajo, señor Tejedor, y después empieza la lectura de tema tan interesante.

Esta Memoria está dividida en dos partes: en la primera, se hace un estudio de la enfermedad, y en la segunda, se relatan los hechos acaecidos durante la epizootia de carbunco desarrollada en Valladolid el año 1908.

Esta segunda parte va subdividida en los siguientes capítulos: 1.<sup>o</sup> Antes de la llegada de la Comisión oficial. Aquí se demuestra que cuando se presentó ésta ya se había diagnosticado<sup>(1)</sup> la afección. 2.<sup>o</sup> Llegada de la Comisión y acuerdos tomados. 3.<sup>o</sup> Informe sobre profilaxia. 4.<sup>o</sup> Tratamiento específico, y, por último, las conclusiones, que son las siguientes:

---

(1) Diagnóstico hecho con absoluta precisión por el ilustrado Veterinario primero D. Ricardo Chaguaceda, que en aquella ocasión demostró una vez más su gran ojo clínico, su pericia y su laboriosidad. El Sr. Chaguaceda era uno de los mejores clínicos veterinarios del Ejército. (N. DE LA D.)

«1.<sup>a</sup> Por más que la comprobación fué difícil, hay razones para sospechar que el pienso consumido por el ganado objeto de este estudio fué portador de esporas carbuncosas.

2.<sup>a</sup> El tratamiento seroterápico dió buenos resultados, en los cuales influyó, no poco, la ventaja de homología.

3.<sup>a</sup> En los casos avanzados de enfermedad se mostró poco eficaz.

4.<sup>a</sup> La profilaxis por serovacunación dió tan buen resultado, que opinamos que es el mejor recurso en casos tales.

5.<sup>a</sup> Aunque parezca utópica, la medida más racional a que debe aspirarse en profilaxis es la vacunación obligatoria de todo el ganado ovino en España. Con esto se evitaría una gran pérdida de capital y la muerte de muchas personas que se dedican al pastoreo, a la carnicería y a la preparación de pieles, como asimismo la posible infección al personal del Ejército en casos como el descripto.»

El Ilmo. Sr. Mut (Subinspector veterinario) muestra su conformidad con el trabajo leído, ya que él, como comisionado, fué testigo de casi todo lo ocurrido durante la epizootia mencionada, y alude a la conclusión segunda, referente a la influencia de la homología en el éxito de la sueroterapia puesta en práctica.

Su disertación, clara y demostrativa, se extiende a la clasificación de los sueros y modo de acción. Valiéndose de un ejemplo de experimentación química, deduce de él la razón de afinidad y un gran poder en el tratamiento de enfermedades con sueros homólogos, cuando esto es posible.

El Sr. Coderque (Veterinario primero) cita un caso de epizootia, en el cual intervino, logrando la extinción por medio de la vacunación.

El Dr. García Sierra (Médico primero) felicita al Sr. Mut por haberle dado ocasión para tratar de sueros homólogos. Dice que fué el primer Médico español que tuvo ocasión de practicar la homología en sueroterapia, inyectando a niños enfermos de coqueluche suero procedente de niños que habían curado ya de la enfermedad.

Con la serenidad de juicio y dominio de palabra a que nos

tiene acostumbrados, relata las experiencias sueroterápicas de Bordet en el tratamiento de la coqueluche, y atribuye el fracaso de aquellos trabajos a la heterología de los sueros usados.

El Sr. Huerta (Veterinario primero) hace resaltar la importancia, aunque parezca quimera, de la última conclusión: «no pretendo—dice—que se imponga hoy la vacunación anticarbunosa obligatoria al ganado ovino, sino que en todas partes y por todos los medios posibles (Prensa, Sociedades científicas, divulgaciones agropecuarias, etc., etc.) se vaya haciendo atmósfera favorable a este fin, se lleve al ganadero al convencimiento de la conveniencia de vacunar a todo el ganado ovino para prevenir desgracias en la especie humana y pérdidas cuantiosas de dinero en la riqueza pecuaria.»

El Sr. Zarco (Médico primero), en discurso de fácil palabra, trata de desvirtuar la creencia del papel de la alexina en los sueros curativos de que nos ocupamos y concede la mayor importancia a los amboceptores específicos. No queda convencido con la explicación dada por el Sr. Mut.

El Sr. Viana (Veterinario primero) alude a lo dicho por el señor Huerta, explicando la resistencia de los ganaderos a las vacunaciones, porque éstos ven producirse bajas en sus reses, aún después de vacunadas, en casos de epizootia, y no comprenden que esas bajas representan enfermos que se infectaron antes de la vacunación.

El Sr. Vidal (Veterinario segundo) abunda en los mismos razonamientos del Sr. Huerta, y se adhiere a la conclusión última.

El Sr. Mut rectifica, aclarando conceptos que, indudablemente, no había entendido bien el Sr. Zarco, y éste parece no quedar convencido, a juzgar por otras frases que añade.

El Sr. Huerta dice que quizá en la nueva teoría fermentaria o en la de los nutrimentos (de Turró) halle el Sr. Zarco medio de satisfacción, y como este señor hace de nuevo uso de la palabra, el Sr. Presidente cree oportuno levantar la sesión por derivar la discusión hacia un tema distinto del anunciado.

TAHUER.

## ECOS Y NOTAS

**Un ruego.** — *A pesar del Eco sobre PAGOS que venimos publicando en todos los números, son todavía muchos los suscriptores que no han enviado el importe de sus atrasos, causándonos gran trastorno en la Administración y originándonos un verdadero conflicto en la imprenta, en la papelería, etc., que no podremos pagar o tendremos que suspender temporalmente la publicación de la GACETA hasta que los deudores atrasados remitan lo que deben.*

*Todos saben que los pagos son adelantados, y, sin embargo, el menor número de suscriptores ha abonado religiosamente, unos todo el año 1917 y otros este primer semestre. Una gran mayoría sólo tiene hecho su abono hasta fin del año 1916. EN CAMBIO, HAY MUCHOS QUE DEBEN TODO EL AÑO 1916 Y OTROS QUE ADEUDAN VARIOS AÑOS.*

*Rogamos muy encarecidamente a todos que cumplan sus compromisos y giren en seguida lo que adeudan hasta ponerse al corriente en sus pagos; pues de no hacerlo así, nos veremos obligados, bien a pesar nuestro, a volver a abrir la GALERÍA DE TRAMOSOS.*

**De Guerra.**—Ha sido destinado al Ministerio el Sr. Montón.

**Gracias.**—Se las damos muy expresivas a los amigos y compañeros que nos han escrito interesándose por la salud de nuestro Director, el que va muy lentamente mejorando de la pertinaz dolencia que padece y que acaso le obligue a ausentarse de la corte una temporada, a ver si en clima más templado se cura y reforma del todo en menos tiempo.

**Mutualidad.**—Hemos recibido un proyecto de *Mutualidad ganadera gaditana*, redactado por nuestro querido amigo el ilustrado y laborioso Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Cádiz, D. Juan Monserrat, aprobado por el Consejo provincial de Fomento. Es un trabajo notable que, de llevarse a la realidad, será sumamente beneficioso para los ganaderos y los Veterinarios.

**Contratación de solipedos.**—El activo y competente Veterinario mayor D. Cándido Muro ha publicado un Proyecto y Reglamento para formar una Sociedad de *Contratación de solipedos*, de gran importancia e interés colectivo e individual para la ganadería nacional, para los poseedores de équidos y para los profesores de ciencias pecuarias.

**Empleo de la naranja en terapéutica.**—Dice Rosenthal que la corteza de naranja es un remedio excelente contra el estreñimiento,

y, por tanto, un preventivo de la fiebre tifoidea. Este autor, buscando un medio sencillo y barato de administrar la celulosa en vez del agar-agar y productos similares, ha obtenido con la corteza de naranja no sólo el movimiento de vientre por efecto mecánico, sino una notable acción colagoga que persiste varios días.

El Dr. Rosenthal prepara el medicamento del siguiente modo:

Hierve en agua durante media hora cortezas frescas de naranja; el agua queda muy amarga, y se tira si no se la quiere utilizar como medio de limpieza, de los dientes por ejemplo. Se las vuelve a hervir durante otra media hora en agua ligeramente azucarada y se la pone a secar luego en una servilleta.

Basta, como dosis, la corteza de una naranja.

**Pensiones.**—Se ha concedido la pensión remuneratoria de 800 pesetas, que determina la ley de 11 de julio de 1912 y reglamento de 5 de enero de 1915, al Subdelegado de Veterinaria, que lo fué del partido de Tresp, D. Joaquín Zequiel Salazar.

**Don Vicente Moraleda Palomares**, decano de los Veterinarios manchegos, ha fallecido en Alcázar de San Juan el día 17 de enero último. Era uno de los Veterinarios rurales más ilustrados, más activos, más laboriosos y amantes de su Clase. Moraleda era una institución en Alcázar, donde todas las clases sociales le querían y respetaban. Escribió mucho y bueno en la Prensa profesional, y publicó un libro, titulado *Estudio clínico, terapéutico e higiénico de la viruela en los seres irracionales*, en el que (año 1897) aseguraba que la viruela ovina era debido a un microbio específico que denominó *microbio varus*. Publicó, además, una monografía sobre *La Glosopeda*. A pesar de su avanzada edad, se mantenía robusto y lozano de cuerpo y de inteligencia, como lo demostró en la asamblea de Ciudad Real, el mes de agosto último.

Sentimos la pérdida de tan ilustre y querido amigo, y enviamos el pésame a su distinguida familia, entre la que se encuentra su hijo D. Efigenio, compañero nuestro.

**!!!Horrible!!!** — «... se encuentran quistes de la misma naturaleza (tuberculiforme) en el sistema ganglionar... en número de diez o doce, y también de pequeño tamaño en general... entendemos que pueden sus carnes (se trata de una vaca tuberculosa) ser destinadas al consumo..., etc.»

En otra vaca: «... pude apreciar que existían lesiones en el pulmón, hígado y ganglios traqueales tuberculosos...»

(Documentos 8 y 9 de un folleto titulado *Información justificativa de los atropellos sufridos por el Inspector de Carnes en el Matadero de Ceuta D. Maximino López*. Estos documentos son certificados expedidos por tres compañeros.)

«Se permitirá la venta libre de la carne procedente de bóvidos tuberculosos:

1.º Cuando las lesiones se hallen circunscritas a un sólo órgano de la cavidad torácica o abdominal y no exista indicio alguno de infección ganglionar.»

(Art. 149 del vigente Reglamento de Policía sanitaria.)

¿Está claro?

¡Qué compañerismo y qué cumplimiento de la ley! ¿Para qué comentar? ¡Pobre López, te encarcelaron los que debieron salvarte!

**Cicatrizante Velox.** — Este nuevo preparado del ilustrado y laborioso Farmacéutico Sr. Mata está produciendo soberbios resultados como cicatrizante, hemostático y antiséptico. Véase el anuncio de la quinta plana de color sobre los acreditados productos del Sr. F. de Mata.

**Proverbios.**—Amor de padre, que lo demás es aire.

Hijo fuiste, padre serás; cual hicieres, tal habrás.

Donde hay saca y nunca pón, presto se acaba el bolsón.

**Presidente de honor.**—En la primera Asamblea celebrada en Valladolid fué nombrado nuestro querido director, Sr. Molina, *Presidente de honor* de la FEDERACIÓN VETERINARIA DE CASTILLA LA VIEJA Y LEÓN; nombramiento que agradece en lo mucho que vale, máxime cuando él es partidario de las federaciones regionales, para llegar a la nacional, como propuso en agosto último en la Asamblea de Ciudad Real; proponiendo también la conveniencia, la necesidad, de crear el TESORO DE LA VETERINARIA. El Sr. Molina envía su entusiasta aplauso a la nueva Federación y hace votos por su vida robusta, a la vez que excita a Castilla la Nueva a federarse.

**Regale.**—Hemos recibido un elegante Almanaque de pared, que ha regalado a sus clientes y amigos D. Gonzalo F. de Mata, farmacéutico, autor de excelentes productos terapéuticos para Veterinaria. Le damos las gracias.